

Radicado: 2022-00270
Auto sustanciación
Adiciona auto

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de noviembre dos mil veintidós

En la forma solicitada por la parte demandante en memorial que obra en archivo 13 del cuaderno 1 del expediente digital, se adiciona el numeral 4 del auto de fecha 12 de septiembre de 2022, en el sentido de que se decreta también la suspensión provisional de la decisión adoptada en acta del 1 de julio de 2022, emitida en sesión ordinaria del Consejo Superior de la Institución Universitaria Visión de las Américas. El resto del proveído sigue incólume.

Notifíquese este auto conjuntamente con el que admitió la demanda.

Notifíquese,

Mvqm.


Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, 5 de diciembre de 2022 en la fecha, se notifica el Auto precedente por ESTADOS N° 134, fijados a las 8:00a.m.  Verónica Tamayo Arias Secretaria
--